

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Exp. 2554388

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 004 – 2020-GRSM/DIRCETUR-SM.

Moyobamba, 25 de febrero del 2020.

VISTO:

El Expediente N°2553727, que contiene el Memorando N°. 064-2020-GRSM/DIRCETUR-SM, de fecha 25 de febrero del 2020, y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado Ley N°.27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, del título IV, sobre Descentralización Ley N°.27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N°. 27902 y 28013, se les reconoce a los Gobiernos Regionales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°046-2019-GRSM/GR, del 04 de enero del 2019, en su Artículo Primero se Resuelve, Delegar al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional San Martín, la facultad de designar su personal de confianza, ello de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Entidad, aprobado mediante Ordenanza Regional N°023-2018-GRSM/CR, concordante con el Artículo 76, numeral 76.1 y 76.2 del Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado – TUO de la Ley N°27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General;

Que, con Resolución Directoral Regional N°001-2019-GRSM/DIRCETUR-SM del 08 de enero del 2019, se designó al Mg. Rony Flores Ramírez, en el cargo de Director Sub Regional de Comercio Exterior y turismo Bajo Mayo – Tarapoto de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional San Martín.

Que, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo San Martín, considera pertinente dar por concluida la Designación del Funcionario indicado en el considerando anterior, en el cargo que venía ocupando.

Que, en atención al documento del Visto, el Director Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional San Martín, a través del Memorando de la referencia, considera pertinente Designar al Mg. Oscar Castinaldo Requejo Espinal, en el cargo de confianza de Director Sub Regional de Comercio Exterior y Turismo Bajo Mayo – Tarapoto, con todas las prerrogativas inherentes al cargo.

Que, el Reglamento de la Carrera Administrativa, Decreto Supremo N°005-90-PCM, señala en su Artículo 77°, que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso, se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor; es así que, resulta necesario emitir el acto resolutorio que así lo disponga.

Por las razones expuestas, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N°27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Leyes N°27902 y N°28013, con las visaciones de la Oficina Técnica Administrativa de la Dirección Regional.



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, con efectividad a partir del 25 de febrero de 2020 la Designación del **Mg. RONY FLORES RAMIREZ** en el cargo de Director Sub Regional Bajo Mayo - Tarapoto de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo San Martín, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 02 de marzo de 2020 al **Mg. OSCAR CASTINALDO REQUEJO ESPINAL** en el cargo de confianza de Director Sub Regional de Comercio Exterior y Turismo Bajo Mayo – Tarapoto de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo San Martín, con todas las funciones y prerrogativas inherentes al cargo.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución a las partes interesadas, conforme a Ley.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL S.M.
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO
EXTERIOR Y TURISMO


.....
Lic. Milner García Abad
DIRECTOR REGIONAL

"Año de la Universalización de la Salud"

Moyobamba, 27 de febrero de 2020

CARTA N° 035 -2020-GRSM/DIRCETUR-SM

Señor:

Mg. OSCAR CASTINALDO REQUEJO ESPINAL

Dirección Sub Regional de Comercio Exterior y Turismo Bajo Mayo

TARAPOTO.-

Asunto: Notifico Resolución Directoral Regional

Me dirijo a usted saludándolo cordialmente y asimismo notificar **la Resolución Directoral Regional N°004-2020-GRSM/DIRCETUR-SM**, de fecha 25 de febrero 2020, con la cual se le **DESIGNA**, a partir del 02 de marzo 2020, en el cargo de Director Sub Regional Bajo Mayo - Tarapoto de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional San Martín; con todas las funciones y prerrogativas inherentes al cargo.

Sin otro particular, la oportunidad es propicia para expresar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL S.M
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO
EXTERIOR Y TURISMO

Lic. MILNER GARCIA ABAD
DIRECTOR REGIONAL

R. C.
02/07/20

8:00 am

MGA/vech.
Cc OTA
Arch

MEMORANDO N° 064-2020-GRSM/DIRCETUR-SM

A : WINQUEDO SALDAÑA BARDALEZ
Jefe de la Oficina Técnica de Administración

ASUNTO : Comunico término y nueva Designación en el cargo de Director Sub
Regional de Comercio Exterior y Turismo - Bajo Mayo - Tarapoto

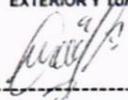
FECHA : Moyobamba, 25 de febrero de 2020

A través del presente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que la Dirección Regional a mi cargo, considera pertinente dar por **Concluida** la designación en el cargo de Director Sub Regional de Comercio Exterior y Turismo - Bajo Mayo -Tarapoto al Mg. RONY FLORES RAMIREZ, al 25 de febrero del presente año y asimismo, **Designar** en el mismo al nuevo Director Sub Regional **Mg. OSCAR CASTINALDO REQUEJO ESPINAL**. Por lo que, autorizo a usted proyectar la respectiva Resolución Directoral Regional, la que deberá tener vigencia a partir del 02 de marzo del presente año.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL S.M
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO
EXTERIOR Y TURISMO



Lic. MILNER GARCIA ABAD
DIRECTOR REGIONAL

MGA/vech.
C.C. Arch



26.02.2020
13:04P

"Año de la Universalización de la Salud"

Moyobamba, 27 de febrero de 2020

CARTA N°034 -2020-GRSM/DIRCETUR-SM

Señor:

Mg. RONY FLORES RAMIREZ

TARAPOTO.-

Asunto: Notifico Resolución Directoral Regional

Me dirijo a usted saludándolo cordialmente y asimismo notificar **la Resolución Directoral Regional N°004-2020-GRSM/DIRCETUR-SM**, de fecha 25 de febrero 2020, con la cual se da por concluida su DESIGNACION, a partir del 25 de los corrientes, en el cargo de Director Sub Regional Bajo Mayo - Tarapoto de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional San Martín; agradeciéndole por los servicios prestados a la Entidad.

Sin otro particular, la oportunidad es propicia para expresar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL S.M
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO
EXTERIOR Y TURISMO



Lic. MILNER GARCIA ABAD
DIRECTOR REGIONAL

MGA/vech.
Cc: OTA
Arch

Jr. San Martín No 301-Moyobamba
Teléfax : 042- 56 2043
Email: dircetursm@gmail.com